

20 M



288098

288098

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por : "PERFECCIONAMIENTOS

EN FIRMES ELECTRIFICADOS PARA VEHICULOS DE JUGUETE"

a favor de

DON FIDEL PAYA MOLTO

domiciliado en IBI (Alicante)

288098



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10 Un objeto preferente de la invención, consiste en proporcionar un sistema de juguete instructivo de gran aplicación en la actualidad no solo a particulares sino también a los centros de enseñanza, editoriales y aun a los mismos Organismos del Estado a través de la Jefatura de Tráfico, ya que la finalidad primordial consiste en poner al alcance del público infantil todas las normas del tráfico, que al propio tiempo que sirven de entretenimiento educan a los niños en la forma de conducirse posteriormente respetando todas las normas establecidas sobre circulación.

15 El motivo consiste en hacer evolucionar un vehículo desde el puesto de mando, cuidando de que realice sus movimientos de marcha, parada y ritmos de velocidad de acuerdo con las normas establecidas en el código de circulación por la Jefatura de Tráfico, materializando y haciendo realidad todos estos movimientos por la colaboración de elementos muy sencillos de modo que el nuevo sistema de entretenimiento es apropiado no sólo para niños de corta edad sino aun para mayores, iniciando a todos en la educación del problema del tráfico.

25 La descripción del invento se complementa con los planos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la constitución y funcionamiento del nuevo firme electrificado para vehículos de juguete, reflejando dichos diseños una forma preferente de realización, cuya consignación tiene caracter auxiliar descriptivo a título no limitativo. Para desarrollar esta idea, se ha dispuesto el trazado de unos firmes o pistas sobre las que funcionarían los vehículos. Por la disposición de este elemento básico, resultará susceptible de ser ampliado en longi-

30

288098



5 tud y anchura desde uno hasta cuantos carriles se deseen, en ambas direcciones y por el mismo recurso de poder crecer en amplitud, se pueden intercalar zonas divisionarias que delimiten las direcciones de circulación, estableciendo a lo largo de la pista los diversos signos utilizados en la actualidad para regulación de tráfico.

10 Esencialmente, componen el nuevo firme electrificado para vehículos de juguete una pluralidad de piezas laminares (1) dotadas de una embutición o ranura central en forma de U (7) por la que circulan las ruedas de los vehículos. Para la yuxtaposición y debido enlace entre las piezas laminares (1), se dispone en sus laterales de unas garras (2) que encajan en los alojamientos (3) practicados en las mismas. Del mismo modo que enlazan entre sí las líneas divisionarias (4) que establecen las diversas zonas y direcciones de circulación.

15 Sobre las piezas laminares (1) se montan en sentido longitudinal y paralela una a la otra, dos piezas laminares metálicas (5), que sirven de contactos y guía a los vehículos que circulan por la pista. Como se indica en el plano adjunto, estas piezas laminares (5) van montadas sobre los vértices superiores de las ranuraciones (7), fijadas directamente a las piezas laminares aislantes (1); por la disposición de su montaje resulta que en los puntos (6) de estas piezas laminares (5) se aprecia un ligero saliente sobre las caras laterales de la ranura (7) y, por esto, realizan la doble función de guías y contactos eléctricos.

25 Oriéntandose de este modo la disposición de las piezas (5), se consigue obtener mayor suavidad de rodadura disminuyendo el rozamiento y fricción de la espiga guía que a tal objeto llevan los vehículos al deslizarse por la guía establecida para los mismos en las ranuras (7).

30 Las referidas piezas laminares metálicas (5) resultan de mayor longitud que las piezas sobre las que van fijadas (1) y sobresalen



5 cada una de ellas en forma de lengüeta (8) en uno de sus extremos, pero dispuestas alternativamente dichas lengüetas una en cada uno de los lados menores de las piezas aislantes (1) y coincidiendo con los vértices superiores de las ranuras de deslizamiento (7). Estas prolongaciones de las piezas de contacto (5) tienen como finalidad establecer la continuidad del contacto eléctrico entre las piezas que constituyen el conjunto del firme y al unirse encuentran un alojamiento en las canales (9) que en la pieza laminar(1) han sido previstas a tal efecto.

10 Las piezas (1) en su parte central y a ambos lados de sus lados mayores, llevan las aberturas (10) que están orientadas para que en ellas se monten y empotren los indicadores de señalización, rótulos y demás indicadores y para facilitar el paso de la instalación eléctrica alimentadora del circuito.

15 Las grapas de unión de las piezas laminares (5) a su base de sustentación (1), quedan dispuestas de manera que pueden montar a su vez a la pieza (11), resultando que entre las grapas (12) queda el canal (13) previsto también en la pieza (1) y por el cual se introduce la lengüeta (14) que resulta ser la conexión eléctrica al conjunto que forma este circuito alimentado por la red.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

25 NOTA

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN FIRMES ELECTRIFICADOS PARA VEHICULOS DE JUGUETE, caracterizados porque consisten esencialmente en disponer de varias piezas laminares dotadas de una embutición central o ranura en forma de U, teniendo los laterales de las referidas piezas

28809870



una diversidad de garras que se acoplan entre sí por medio de unas -
aberturas previstas a tal efecto, quedando las piezas laminares cons-
titutivas de las pistas engarzadas longitudinal y transversalmente, es-
tableciendo diversos firmes para circulación de vehículos conjuntados
entre sí y separados por líneas y zonas divisionarias.

2º.- PERFECCIONAMIENTOS EN FIRMES ELECTRIFICADOS PARA VEHICULOS
DE JUGUETE, caracterizados porque en los rebordes superiores de las
ranuras en U citadas en la reivindicación 1ª, se han previsto sendas
láminas metálicas que actúan de contactos eléctricos y guía de los
vehículos de juguete, cuyas ruedas se deslizan por las antedichas ra-
nuras en contacto permanente con dichas láminas que sobresalen liger-
mente de la vertical de las ranuras de embutición, teniendo las lámi-
nas de contacto una longitud ligeramente superior a las piezas lami-
nares constitutivas de la pista y siendo dispuestas alternativamente
dichas prolongaciones a fin de enlazar unas piezas con otras.

3º.- PERFECCIONAMIENTOS EN FIRMES ELECTRIFICADOS PARA VEHICULOS
DE JUGUETE, caracterizados porque a ambos lados de las piezas lamina-
res conformadoras de la pista de deslizamiento se han previsto diver-
sas aberturas y taladros para encajar en los mismos indicadores de los
signos de señalización usados en el tráfico rodado por la Jefatura de
Tráfico, así como para el paso de la línea eléctrica portadora del -
fluído de alimentación del circuito, cuya conexión se realiza median-
te las láminas metálicas de la reivindicación 2ª.

4º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de re-
caer la Patente de Invención que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS EN
FIRMES ELECTRIFICADOS PARA VEHICULOS DE JUGUETE".

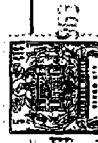
Todo tal y como se describe en la presente Memoria que consta
de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 16 de Mayo, 1963

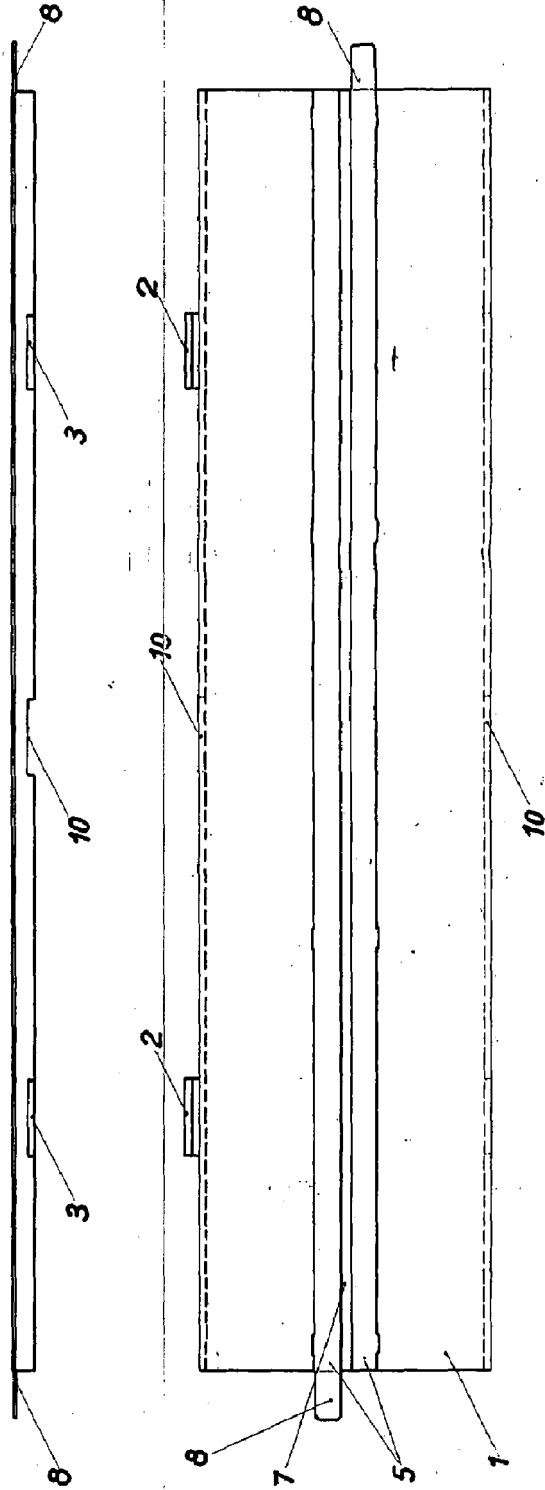
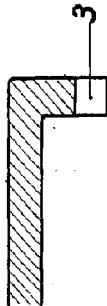
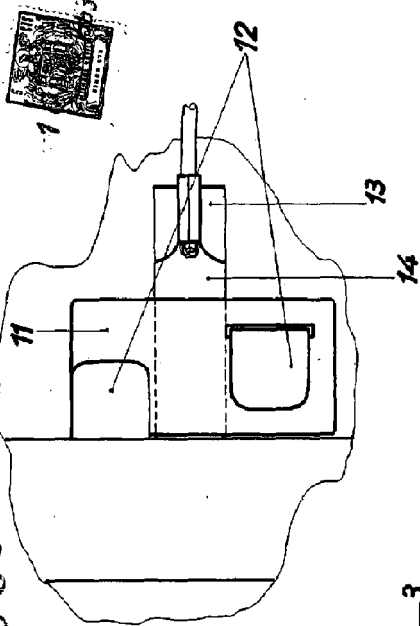
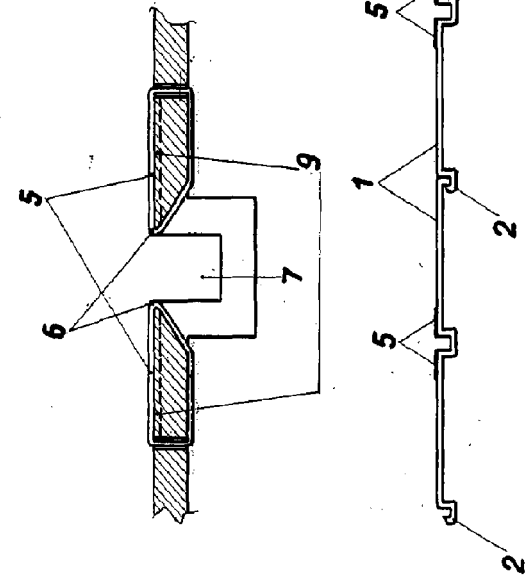
ALFONSO UNGRIA

P.P.

82088S



288098



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 16 de Mayo de 1963
 ALFONSO ANGELA